

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL DEL 26 DE MAYO DE 2016

En Sabiñánigo, siendo las 19:00 horas del día 26 de mayo de 2016 se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la Presidencia de la Sra. Presidenta, D^a. Lourdes Arruebo de Lope, y con asistencia de los/as Sres/as Consejeros/as:

D^a. M^a Lourdes Arruebo de Lope
D^a. Isabel Mañero Yáñez
D. Antonio Maza Escartín
D. José Antonio Lafragüeta Azón
D^a. M^a Jesús Acín Sanromán
D. José Antonio Sánchez Coca
D. Gaspar López Otín
D^a. Ana M^a Miranda Ortíz
D. Ricardo Redondo Redondo
D^a. Nuria Pargada Zapater
D^a. Beatriz Vicente Sofín
D^a. Paloma Gericó San Martín
D. Ricardo Pérez Morchón
D^a. Marta M^a Allué de Baro

D. Jesús Eugenio Gericó Urieta
D^a. M^a Pilar Lacasta Palacín
D. Primitivo Grasa Cebollero
D. Antonio García Jiménez
D. Javier Sadornil Gutiérrez
D^a. Marta Carrés Piera
D. José Joaquín Herrero Andrés
D^a. Esperanza López Sanz

Excusan su asistencia:
D. José Manuel Otal Claver
D^a. Pilar Uriz Casaucau

Asistidos del Secretario D. Ángel M^a Jaén Bayarte.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 22 de los 24 miembros que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Consejo Comarcal, por unanimidad, acuerda prestar su aprobación al acta de la sesión anterior.

2.- TOMA DE POSESIÓN DEL CONSEJERO FRANCISCO J. MIRANDA BUERBA.

Se da lectura al escrito de la Junta Electoral de Aragón por el que se expide la credencial de consejero a D. Francisco Javier Miranda Buerba (concejal del Ayuntamiento de Biescas), en sustitución de D^a. Beatriz Vicente Sofín, al estar incluido como cuarto suplente en la lista de consejeros comarcales del Partido Aragonés.

D. Francisco Javier Miranda procede al juramento de su cargo, tomando asiento en el sitio que le corresponde.

3.-DECRETOS DE PRESIDENCIA.

La Presidenta da cuenta de los siguientes Decretos que han sido aprobados en los meses de marzo abril y mayo.

Dto.160304: Conceder ayudas de urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto.160304: Conceder el servicio de Transporte Social a varios usuarios de Servicios Sociales

Dto.160307: Conceder el uso mediante alquiler de material socio-sanitario a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto.160307: Conceder ayudas alimentarias a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto.160309: Conceder ayudas de urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto.160310: Conceder el servicio de Transporte Social a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto.160310: Conceder ayudas alimentarias a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto.160311: Conceder el servicio de Transporte Social a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto.160311: Conceder el servicio de Teleasistencia a un usuario de Servicios Sociales.

Dto.160317 Autorizar la incorporación de una alumna a la ruta nº 13 del servicio de Transporte Escolar.

Dto.160318: Conceder el uso mediante alquiler de material socio-sanitario a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto.160318: Conceder el servicio de Transporte Social a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto.160322: Conceder el servicio de Ayuda a Domicilio a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto.160322: Conceder el servicio de Transporte Social a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto.160322: Conceder el servicio de Teleasistencia a un usuario de Servicios Sociales.

Dto.160328: Conceder el servicio de Teleasistencia a un usuario de Servicios Sociales.

Dto.160329: Conceder el servicio de Teleasistencia a un usuario de Servicios Sociales.

Dto.160330: Conceder el servicio de Transporte Social a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto.160331: Conceder ayudas de urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto.160401: Conceder ayudas de urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto.160405: Conceder el servicio de Transporte Social a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto.160406: Modificar la cuota del servicio de Teleasistencia a un usuario de Servicios Sociales.

Dto.160408: Conceder ayudas de urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto.160412: Conceder ayudas de urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto.160413: Conceder el uso mediante alquiler de material socio-sanitario a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto.160415. Contestar a un escrito sobre la adscripción del personal al servicio de Bomberos.

Dto.160418: Conceder el servicio de Transporte Social a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto.160419: Modificar los horarios e itinerarios de las Rutas 19 y 21 de Transporte Escolar.

Dto.160421: Conceder ayudas de urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto.160421: Conceder el servicio de Transporte Social a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto.160421: Conceder ayudas alimentarias a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto.160425: Conceder el servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de Servicios Sociales.

Dto.160429: Conceder el servicio de Transporte Social a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto.160503: Conceder el servicio de Teleasistencia a un usuario de Servicios Sociales.

Dto.160504 Conceder ayudas alimentarias a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto.160307: Conceder el uso mediante alquiler de material socio-sanitario a un usuario de Servicios Sociales.

Dto.160509: Conceder el servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de Servicios Sociales.

Dto.160509 Conceder ayudas alimentarias a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto. 160510. Conceder ayudas de normalización social a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto.160510: Conceder ayudas de urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto.160317: Autorizar la incorporación de un alumno a la ruta nº 6 del servicio de Transporte Escolar.

Dto.160510: Autorizar el uso del Transporte Escolar a alumnos franceses durante el intercambio con el IES.

Dto.160512: Autorizar la instalación de un cartel de señalización de tirolina en Hoz de Jaca.

Dto.160512: Conceder el servicio de Teleasistencia a un usuario de Servicios Sociales.

Dto.160513: Conceder ayudas de urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto.160513: Conceder el servicio de Transporte Social a un usuario de Servicios Sociales.

4.-INFORME DE PRESIDENCIA.

La Presidenta toma la palabra dando cuenta de las gestiones realizadas desde el último consejo:

- Se han llevado a cabo los actos de la celebración de las bodas de oro de los matrimonios de la Comarca con la asistencia de la consejera de bienestar social.
- Con la consejera de bienestar social del Gobierno de Aragón, el Alcalde de Sabiñánigo y la consejera de servicios sociales de la Comarca se ha girado visita al edificio del antiguo conservatorio de música de Sabiñánigo, inmueble que en diferentes fases va a servir para alojar distintos servicios sociales tanto municipales como comarcales. En principio se va a llevar a cabo el proyecto de reforma de los bajos del inmueble para destinarlos a albergue de transeúntes.
- Se ha asistido a la reunión del comité institucional de seguimiento de la eliminación de los restos de lindano de Sabiñánigo.
- Se ha recibido a un grupo de estudiantes de Jurançon que participaban en un intercambio en Sabiñánigo.
- Se ha asistido a la reunión del Patronato de Guara, donde se eligió a la junta directiva y se propuso al Ministerio de Hacienda, que las ayudas a los Ayuntamientos lo fueran con carácter directo y no de concurrencia competitiva.
- Se han celebrado en la Comarca unas jornadas de adiestramiento de bomberos profesionales en la provincia.
- Se ha puesto en marcha el Plan de adicciones de la Comarca.
- Se ha homenajeado en Sabiñánigo Alto al lexicógrafo José Pardo Aso.
- Se ha puesto en marcha la campaña de Socializar Aragonés.
- Se asistió a la asamblea extraordinaria de ADELPA.
- Se da cuenta de la constitución de la mesa de contratación de la Comarca en la que se integra las siguientes personas:
 - Presidente: D^a. Lourdes Arruebo de Lope, consejero/a en quien delegue expresamente.
 - Vocales: D. Antonio García, D^a.M^a Pilar Lacasta, D^a. Marta Carrés, D^a. Marta Allué, D. Ángel Jaén, D^a.M^a Tesesa Loste, D^a. Anabel Lacasta.

5.- DAR CUENTA DE LOS ASUNTOS APROBADOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA.

El Presidente de la comisión informa de los asuntos más significativos tratados en la comisión de hacienda.

- Se va a firmar una operación de tesorería con Ibercaja por importe de 400.000,00 €, con un interés del 0,50% de los saldos disponibles y que se debe amortizar en un año, al haber sido la oferta más ventajosa de las presentadas.
- Se tomo conocimiento del expediente nº.1, de incorporación de remanentes del Presupuesto 2015 correspondientes a la instalación de señalítica de bicicleta en distintas carreteras comarcales y por un importe de 13.015 €. Igualmente el expediente de modificación de créditos para reintegrar a los Ayuntamientos el saldo favorable de la recogida de residuos del año 2015.
- Se ha empezado a aplicar a los Ayuntamientos e ELM de la Comarca, que cuentan con un presupuesto menor de 500.000 € la bonificación del 100% de los servicios comarcales que se les prestan.

6.- INFORME DE LOS ASUNTOS APROBADOS EN LA COMISIÓN INFORMATIVA DE SSB.

La Presidenta del área informa de los asuntos que se trataron en la última comisión en la que se presentó la planificación del área para el año 2016.

- Se aprobó la prórroga del contrato de prestación de servicios de teleasistencia por parte de la Cruz Roja hasta el 3 de septiembre de 2019.
- Se aprobó la concesión de las subvenciones siguientes tras la resolución de la convocatoria correspondiente a este ejercicio.
- Está en trámites de adjudicación el contrato de prestación de servicios de asesoría psicológica, que fue licitado al agotarse el plazo del contrato anterior.

ENTIDAD	ACTUACIÓN	CANTIDAD
ASOCIACIÓN OSCENSE PRO SALUD MENTAL (ASAPME)	ACCIÓN DE INTERVENCIÓN EN LA ZONA ALTO GÁLLEGO PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	1.275 €
ASOCIACION DOWN DE HUESCA	HABLAMOS DE NOSOTROS	525,00 €
ASOCIACIÓN DE FIBRIOMIALGIA (ASAFA)	PROGRAMA DE ACTUACIONES 2016	1.500,00 €
AOSCIACION ARTESANOS DE LA CONCIENCIA	TERCERA FERIA SALUD NATURAL	700,00 €
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER, JUNTA LOCAL DE SABIÑÁNIGO	CURSO DESHABITUACIÓN TABAQUICA	400,00 €

7.- INFORME DE LOS ASUNTOS APROBADOS EN LA COMISIÓN INFORMATIVA DE DEPORTES

- Promoción del Esquí para alumnos de 6º curso / febrero-marzo / 5.810,01 euros / ejecutado.
- Campaña de Esquí Escolar (semana blanca) / 15-19 febrero / 7.760,00 euros / ejecutado.
- Curso esquí nórdico / 27 febrero, 5, 12 y 19 de marzo / sin coste para el área / ejecutado.
- Actividades deportivas curso escolar / 9 meses / 5.000,00 euros / en ejecución.
- Actividades deportivas de verano / 2 meses (julio-agosto) / 4.000,00 euros / en planificación.
- Circuito Comarcal de Carreras Populares / mayo-octubre / 5.500,00 euros / en planificación.
- Actuaciones en el Espacio BTT Pirineos Alto Gállego / anual / 7.000 euros / en ejecución.
- Colaboraciones en actividades de deporte escolar / anual / 8.500,00 euros / en ejecución.
- Adquisición de material, reposición y gastos varios / anual / 5.429,99 euros / en ejecución
- Programa de préstamo de material e infraestructura deportiva a asociaciones, ayuntamientos y centros educativos / anual / en ejecución.
- Proyectos en torno al senderismo / anual / 6.000,00 euros / en planificación.

Se aprobó la concesión de las subvenciones siguientes tras la resolución de la convocatoria correspondiente a este ejercicio.

ENTIDAD	ACTUACIÓN	CANTIDAD
A.D. FONDON DE OSAN	IX OSAN CROSS MOUNTAIN	600,00 €
CLUB PETANCA SABIÑÁNIGO	XXI TORNEO DE PETANCA SANTIAGO	100,00 €
CLUB PETANCA SABIÑÁNIGO	XXI TORNEO DE PETANCA SAN JORGE	100,00 €

PEÑA LA MURGA	XXIX EDICIÓN 36 HORAS DE FUTBOL SALA	500,00 €
PEÑA LA MURGA	I EDICIÓN MURGA XTREM	200,00 €
PEÑA LA MURGA	III RALLYSPRINT SABIÑANIGO-COMARCA ALTO GALLEGO	400,00 €
PEÑA LA MURGA	IV SLALOM CAMPEONATO DE ARAGON	200,00 €
PEÑA LA MURGA BALONCESTO	12 HORAS BALONCESTO. XV TORNEO CIUDAD SABIÑANIGO	200,00 €
PEÑA EDELWEISS SEC. FÚTBOL	XIX TORNEO FÚTBOL BASE PEÑA EDELWEISS	500,00 €
PANTICOSA ESQUI CLUB	VIII TROF. MEMORIAL SERGIO BELIO COMARCA ALTO GALLEGO	500,00 €
A.C. AS RUABLAS	VIII OLIMPIADA DEPORTIVA	250,00 €
AEROCUB SERRABLO	VI OPEN SERRABLO DE VELEROS ELECTRICOS CAT. FEJ	250,00 €
GRUPOS DE MONTAÑA DE SABIÑANIGO	XII PUYADA A OTURIA	600,00 €
GRUPOS DE MONTAÑA DE SABIÑANIGO	XLVII CROSS DE LA MONTAÑA	600,00 €
FORMIGAL ESQUI CLUB	TROFEO VILLA DE SALLENT	500,00 €
A.C. O'CUMO	X EDICIÓN DE LA SENDA AMARILLA	650,00 €
SINESPONSOR RACING	XXV MOTOCROSS DE SABIÑANIGO	225,00 €
ASOCIACIÓN LA SALA SABIÑANIGO	LIGA LOCAL DE SABIÑANIGO	96,00 €
CLUB DE VUELO PANTICOSA	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PARAPENTE ACROBÁTICO	400,00 €
ASOCIACIÓN SAN BARTOLOME GAVÍN	ENDURO XTREM GAVIN	600,00 €
CLUB CICLISTA SABIÑANIGO	VII ENCUENTRO DE ESCUELAS DE CICLISMO	150,00 €
CLUB CICLISTA SABIÑANIGO	X CARRERA CADETE COMARCA ALTO GALLEGO	150,00 €
CLUB CICLISTA SABIÑANIGO	VII CLASICA MIREYA	600,00 €
CLUB CICLISTA SABIÑANIGO	XXXIII MEMORIAL LUIS MUÑOZ	625,00 €
CLUB CICLISTA SABIÑANIGO	I BTT TRAMACASTILLA-LA PARTACUA	500,00 €
CLUB CICLISTA SABIÑANIGO	I BTT XCM PANTICOSA OPEN ESPAÑA MARATON	500,00 €
CLUB CICLISTA SABIÑANIGO	I RUTA BTT VALLE DEL ORO	500,00 €
PEÑA LA MURGA BALONCESTO	CONCENTRACIÓN PROVINCIAL DE MINIBASQUET	300,00 €
PEÑA LA MURGA BALONCESTO	LIGA PROVINCIAL FEDERADA JUNIOR	300,00 €
PEÑA LA MURGA	LIGA FEMENINA JUVENIL DE FUTBOL SALA	300,00 €
CLUB DE FUTBOL ATLETICO SABIÑANIGO	CAMPEONATOS PROVINCIALES FUTBOL OCHO CAT. ALEVIN Y BENJAMIN	400,00 €
GRUPOS DE MONTAÑA DE SABIÑANIGO	CAMPEONATOS ESPAÑA DE ATLETISMO 3 atletas cat. Junior	400,00 €
GRUPOS DE MONTAÑA DE SABIÑANIGO	CAMPEONATOS ESPAÑA NATACION VERANO 4 atletas cat. Alevín-Infantil	200,00 €

8.- INFORME DE LOS ASUNTOS APROBADOS EN LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO.

Toma la palabra la consejera del área de turismo informando de las actuaciones que se han realizado y que hay previstas en su área, y que resumidas son las siguientes:

- Se ha reimpresso, añadiendo logotipos y código QR la mesa interpretativa de San Juan de Busa .
- Se ha colgado ya el nuevo portal turístico www.pirineosaltogallego.com.
- Se ha finalizando el vídeo promocional de Comarca, que se colgará en el nuevo canal de YouTube.
- Contamos con el nuevo mapa turístico de la Comarca. Tenemos pendiente la maquetación de la página posterior e impresión de 20.000 unidades en blocks de 50 unid.
- Acudimos como visitantes a FITUR, acompañando a los voluntarios de la Quebrantahuesos en la presentación de la carrera. Estuvimos en febrero, además visitando el Salón de Turismo de Montaña de Lleida para valorar la posible asistencia otros años.
- El día 15 de marzo de 2016 se celebró la última Mesa de Trabajo de Turismo
- Estamos participando desde marzo en el Plan Estratégico del Turismo de Aragón.

Actuaciones 2016:

- Página web
- Programa visitas guiadas.
- Observaciones astronómicas
- Nordic Walking la Partacua.
- Gestión redes sociales
- Espacio BTT
- Folleto paseos familiares Comarca Alto Gállego/Pozas y zonas de baño.
- Asistencia a ferias.
- QR ´S / Audioguias iglesias del Serrablo
- Cuaderno pasatiempos infantiles.

POLÍTICA LINGÜÍSTICA:

- Homenaje a José Pardo Asso. El 8 de mayo se celebró en el centro social de Sabiñánigo Alto el homenaje al lexicógrafo José Pardo Asso
- Campaña EMPENTANDO. Se trata de una serie de paneles, pegatinas y otros materiales con el objetivo de ir socializando el aragonés en el comercio, que se presenta el jueves 19 de mayo, en colaboración con la Fundación Gaspar Torrente.

9.- INFORME DE LOS ASUNTOS APROBADOS EN LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA.

Toma la palabra la consejera del área de cultura informando de las actuaciones que se han realizado y que hay previstas en su área, y que resumidas son las siguientes:

- Talleres de restauración: con más de 12 años de existencia se organizado por esta área los talleres en Sabiñánigo y en Biescas
- A Redolín Primavera. Ciclo programado para los días 10, 11 y 12 de junio.
- Ferias del libro de Sabiñánigo y Jaca.
- Brioleta. 9º Encuentro de escritoras aragonesas. Los días 1, 2 y 3 de julio se celebrará en la localidad de Yéseiro.
- Cuentacuentos en Susín.
- Publicación de Serué
- IX Edición "Cortos al raso".

- Á redolin Verano: Ciclo programado para los días 19, 20 y 21 de agosto.

Se aprobó la concesión de las subvenciones siguientes tras la resolución de la convocatoria correspondiente a este ejercicio.

ENTIDAD	ACTUACIÓN	CANTIDAD
AMIGOS DE SERRABLO	TRES NÚMEROS DE REVISTA SERRABLO	1.500,00 €
ASOC. CULTURAL ERATA	PUBLICACIÓN REVISTA ERATA Y JORNADAS	800,00 €
ASOC. O ZOQUE BALLIBASA	PUBLICACIÓN REVISTA "O ZOQUE"	1.500,00 €
C. CULTURAL DE LARRES	FESTIVAL GÜESTIVAL LARRÉS	1.500,00 €
ASOC. BAL DE TENA	REVISTA BAL DE TENA	800,00 €
O BUXO	FESTIVAL DE CINE O BUXO	1.000,00 €
ROLDE O CAXICO	HOMENAJE FELIX GIL DEL CACHO	500,00 €
FUN FILARMONIK	CONCURSO DE BANDAS	800,00 €
CELDA SONORA	TALLER INICIACIÓN PRODUCCION MUSICAL	350,00 €
BAILANDO SABIÑÁNIGO	PIRINEOS SALSA FESTIVAL	1.400,00 €
LA CAJA DE MUSICA	GRABACIÓN VIDEO Y ENCUENTRO AGRUPACIONES	800,00 €
ASOC. O CUMO OLIVAN	CONCIERTO DE MUSICA	400,00 €
ASOC. CULTURAL LAS RUABLAS	ACTUACIÓN DE JAZZ	350,00 €
MALLAU DE SUSÍN	TRABAJOS MEJORA HERRERÍA	600,00 €
FLOR DE NIEVE PANTICOSA	EXPOSICIÓN FOTOGRAFÍAS ANTIGUAS	600,00 €
RADIO ESPIRITROMPA	SUMMER LOVE Y JORNADA HIPPIE	500,00
ASOC. ESCUELA DE LANUZA	GRABACIÓN PALOTIAU	600,00 €
ROLD'ARTE ARTÍSTICO	CONFERENCIA ARTISTA	150,00 €
ASOC. CHARRAMOS	CICLO CHARLAS Y BANCO DE TIEMPO	150,00 €
CALIBO L'ARAGONES	ENCUENTRO DE ARAGONÉS	500,00 €
ASOC. VECINOS YESERO	CONCIERTO MUSICA TRADICIONAL	300,00 €
T'EMPEGO YESERO	ENCUENTRO PALOTEADORES	300,00 €

10.- INFORME DE LOS ASUNTOS APROBADOS EN LA COMISIÓN INFORMATIVA DE JUVENTUD.

Toma la palabra la consejera del área de juventud informando de las actuaciones que se han realizado y que hay previstas en su área, y que resumidas son las siguientes:

- Oficina comarcal de información juvenil: Gestión ordinaria de información y orientación.
- Programa de colaboración con los Institutos comarcales de educación secundaria.
- Participación en el Plan Comarcal sobre drogodependencias y otras conductas adictivas
- Campamento en Isín. Del 3 al 10 de julio de 2016
- Coordinación con ADECUARA para orientación socio profesional y fomento del emprendimiento.

11.- MOCIÓN DEL GRUPO COMARCAL DE CHA SOBRE APOYO A LAS PERSONAS REFUGIADAS EN EUROPA.

Esta moción es asumida por todos los grupos comarcales convirtiéndose en institucional.

Se aprueba por unanimidad con el apoyo de todos los grupos comarcales, una moción apoyando a las personas refugiadas en Europa con el siguiente texto:

Instar al Gobierno de España a:

- Emplazar, desde el ámbito de sus responsabilidades, tanto al Consejo Europeo como a la Comisión Europea, a abrir un programa, de aplicación inmediata, que se convierta en un auténtico "plan de acogida", con concreción de cantidad, recursos y capacidades que se ponen a disposición.
- Dirigirse a los Estados miembros de la Unión Europea, que en lugar de ceder a las presiones de los sectores que actúan desde la xenofobia y el rechazo, acepten y compartan la solidaridad expresada por la mayoría ciudadana a favor de una respuesta humanitaria a la altura de los valores europeos.
- Adoptar las medidas de urgencia necesarias para favorecer la atención de las personas en situación de tránsito, en lo relativo a su seguridad, su salud y su bienestar.
- Promover y cooperar, en las acciones diplomáticas, que se trabaje por la pacificación de la zona a fin de que se creen las condiciones adecuadas para el retorno voluntario de estos ciudadanos a sus países lo antes posible.
- Demandar a los organismos europeos la exigencia de libertad y democracia que en cualquier caso debe mantenerse en los acuerdos bilaterales que se puedan alcanzar con Turquía o con otros países.
- Reclamar a la Comisión Europea la necesidad de garantizar que las zonas que sufren más presión, y especialmente Grecia y Turquía, dispongan del apoyo técnico y los recursos económicos necesarios para hacer frente con condiciones y seguridad a las primeras acciones de acogida, aprobando a tal fin una partida económica extraordinaria de forma inmediata.

12.- MOCIÓN DEL GRUPO COMARCAL DE PP REFERENTE AL HOSPITAL DE JACA

Se aprueba por unanimidad declarar urgente el debate de esta moción.

Esta moción, junto con una enmienda del grupo comarcal del PSOE es asumida por todos los grupos comarcales convirtiéndose en institucional.

Se aprueba por unanimidad con el apoyo de todos los grupos comarcales, una moción de apoyo al hospital de Jaca, con el siguiente texto:

Instar al Gobierno de Aragón a:

- Elaborar y aprobar, en el plazo de 6 meses, un Plan Director del Hospital de Jaca, que garantice la Cartera de Servicios establecida para el Hospital de Jaca y reconocida por el Consejero de Sanidad el 7 de marzo de 2016, que establezca el Plan de Recursos Humanos, el Plan de Medios diagnósticos y materiales, el cronograma de ejecución, y el compromiso presupuestario necesario para garantizar la ejecución del mismo.

- Implicar en la elaboración y aprobación del Plan Director del Hospital de Jaca al Equipo Directivo del Hospital de Jaca, el Comité de Empresa y los Consejos de Salud de las Comarcas de la Jacetania, el Alto Gállego y el Sobrarbe.
- Tomar con carácter urgente las siguientes medidas con el objetivo de garantizar la cobertura de los servicios asistenciales del Hospital de Jaca con parámetros de calidad y viabilidad hasta la aprobación del Plan Director:
 - Recuperar con carácter inmediato el Servicio de Partos y las Urgencias Obstétricas.
 - Dotar de un nuevo mamógrafo y un TAC al Hospital de Jaca.
 - Recuperar la realización de ecografías con presencia diaria de facultativo.
 - Mantener la oferta de análisis clínicos.
 - Incrementar la presencia de dos facultativos del urgencias, 24 horas al día.

13.- MOCIÓN DEL GRUPO COMARCAL DEL PSOE REFERIDA A LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DE LA CHE.

Se aprueba por unanimidad declarar urgente el debate de esta moción.

Esta moción es asumida por todos los grupos comarcales convirtiéndose en institucional.

Se aprueba por unanimidad con el apoyo de todos los grupos comarcales, una moción sobre las autorizaciones de vertidos de los Ayuntamientos del Pirineo y los procedimientos sancionadores de la CHE.

- Exigir a la CHE el archivo de los expedientes sancionadores iniciados, y la concesión de las correspondientes autorizaciones de vertido de los Ayuntamientos del Pirineo, incluso aunque no cuenten con depuración, por ser responsables de dicha falta de depuración el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (del cual forma parte la CHE) y el Gobierno de Aragón. Estas dos administraciones que tienen un convenio suscrito para la financiación y ejecución de estas actuaciones declaradas de interés general, que no se ha cumplido, y por lo que los Ayuntamientos son totalmente ajenos a cualquier responsabilidad, como son los referidos expedientes sancionadores incoados por la CHE.
- Exigir a las Administraciones responsables, central y autonómica, la inmediata dotación de los adecuados sistemas de depuración de las poblaciones del Pirineo.
- Exigir a la CHE la concesión de las oportunas autorizaciones de vertido a las poblaciones afectadas, en tanto en cuanto no se resuelva entre las dos Administraciones responsables (Central y Autonómica) la dotación de los sistemas de depuración a dichas poblaciones.
- Trasladar dicho acuerdo al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a la Confederación Hidrográfica del Ebro, al Gobierno de Aragón, a ADELPA y a los Grupos Políticos de las Cortes de Aragón.

14. MANIFIESTO PLATAFORMA CIUDADANA PRO-HOSPITAL DE JACA

Se aprueba por unanimidad declarar urgente el debate de esta moción.

Se aprueba por unanimidad con el apoyo de todos los grupos comarcales, una moción de apoyo al hospital de Jaca, con el siguiente texto:

- Instar al Gobierno de Aragón a que solvente los problemas que afectan a las distintas especialidades sanitarias y a que se tomen las medidas necesarias para garantizar de

manera indefinida la asistencia sanitaria básica de acuerdo a la cartera de servicios y especialidades que tiene asignado este centro.

- Exigir, por lo tanto, el cumplimiento de la Ley de Integración de los Centros Sanitarios de 1 de enero de 2015.
- Exigir una mejora y optimización de la calidad asistencial en los servicios sanitarios de nuestros valles.

15.- DIMISIÓN DEL CONSEJERO JOSÉ JOAQUÍN HERRERO ANDRÉS

Visto el escrito de D. José Joaquín Herrero Andrés, del grupo político del Partido Aragonés, de fecha 26 de mayo de 2016 por el que presenta renuncia a su condición de consejero comarcal, por circunstancias personales expresadas en el mismo.

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Tomar conocimiento de la renuncia formulada por D. José Joaquín Herrero Andrés, en cargo de Consejera Comarcal de la Comarca Alto Gállego, integrado en el Grupo Partido Aragonés.

SEGUNDO: Declarar la vacante de Consejero Comarcal de esta Corporación producida por la indicada renuncia.

TERCERO: Solicitar a la Junta Electoral de Aragón el nombramiento de Consejero Comarcal que ocupará el puesto dejado vacante, de la lista electoral del Partido Aragonés.

16.- PROPUESTAS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la consejera del PAR Marta Allué manifestando su queja por la falta de respeto y de consideración que ha supuesto la aparición en prensa de una fotografía de la consejera de bienestar social, el Alcalde de Sabiñánigo y la Presidenta de la Comarca en la visita al futuro albergue de transeúntes, informando de la próxima instalación en el edificio del Servicio Social de Base. Hace siete meses que el grupo municipal del PAR solicitó en el Ayuntamiento de Sabiñánigo la adecuación de estas instalaciones para instalar el albergue de transeúntes, comunicándose igualmente a la consejería de bienestar social. A fecha de hoy todavía están esperando la respuesta, respuesta que se han enterado a través de la prensa, a pesar de que hubo comisión de servicios sociales en la Comarca y nada se dijo al respecto.

Contesta la Presidenta que el servicio social de base no se va a trasladar al citado inmueble. En la visita realizada la consejera comunico que se va a iniciar el proyecto de adecuación de la planta baja para albergue, albergue cuya ubicación lleva tiempo debatiéndose con el Ayuntamiento. El día de la comisión la Presidenta no conocía esta noticia, que dio la consejera el día de la visita como así se dijo en la Junta de Portavoces.

El consejero de Cambiar Sabiñánigo, Javier Sadornil, manifiesta que es verdad que no se tiene en cuenta a los grupos municipales en el Ayuntamiento y no se les informa de actuaciones que son de interés de todos.

El mismo consejero propone, que dado que hay dos representantes de la Comarca en los centros de salud comarcales, sería necesario que toda la información sanitaria que afecta a la Comarca se trasladara y debatiera en estos foros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:00 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

Vº Bº El Secretario

